MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 0003

Fechas de publicación: 04, 05 y 08 de enero de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	LIQUIDACIÓN MASIVA POR DIFERENCIAS
Número de documento:	LDP-DMT-JGT-2017-0011-M

A las siguientes personas:

ANEXO No. 1 "VALORES A PAGAR POR DIFERENCIAS EN INMUBLES NO EDIFICADOS

SUJETO PASIVO	No. DE PREDIO	DETALLE	VALOR DETERMINADO A PAGAR (USD)
COOP DE VIVIENDA LA CHORRERA IMQ	632563	IMP. POR INMUEBLES NO EDIFICADOS	235,62
COOP DE VIVIENDA LA CHORRERA IMQ	632571	IMP. POR INMUEBLES NO EDIFICADOS	267,00
COOP DE VIVIENDA LA CHORRERA IMQ	632572	IMP. POR INMUEBLES NO EDIFICADOS	23,80

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.